

SIMPOSIUM ELCHE 2007

MESA REDONDA.- PEDRO JOAQUIN FRANCÉS SANJUAN

Como representante de la Asociación de Compositores de Música de Moros y Cristianos, desearía en primer lugar, dar las gracias, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, a UNDEF y demás entidades convocantes, por su amable invitación.

Antes de entrar en cualquier tipo de exposición, desearía realizar una puntualización lingüística, con la que suelo comenzar siempre que participo en un acto de estas características, a pesar del escaso eco que pueda obtener, aunque no por ello voy a dejar de insistir, y es el referente a la denominación “MÚSICA FESTERA”, que es parcialmente inadecuado para definir nuestra música.

Manejamos, con demasiada ligereza, tanto en el lenguaje coloquial como en el escrito, el concepto “Música Festera” que, todos entendemos y aceptamos perfectamente. Pero esto puede llevar a confusiones fuera de nuestro ámbito geográfico o según el conocimiento de nuestro interlocutor, ya que el término música festera, abarca cualquier tipo de música que se interprete o se haya escrito, aquí cabrían varias razonamientos, ex profeso o no, para una determinada fiesta: Moros y Cristianos, Fallas, Hogueras, Sanfermines, etc. Por tanto considero que, para definir correctamente nuestra música, debería utilizarse la expresión: “Música para Fiestas de Moros y Cristianos”.

Cabrían otras definiciones como: Música Festera de Moros y Cristianos o Música de Moros y Cristianos, pero ambas, y bajo un punto de vista estrictamente lingüístico, no serían correctas. La primera, haría referencia a la música utilizada en el medioevo por moros o cristianos en sus fiestas, y la segunda, lo haría a todo tipo de música dentro del mismo ámbito.

No obstante, y a pesar de todo ello, y dada la tendencia actual a utilizar el menor número de palabras posibles para expresarse, pienso que cualquiera de las dos definiciones apuntadas anteriormente serían adecuadas, al menos, en el lenguaje coloquial. Concierto de Música Festera de Moros y Cristianos sería más concreto que Concierto de Música Festera, y Música de Moros y Cristianos mucho mejor que Música Festera.

Bien, una vez dicho esto, desearía hablarles un poco de lo que es ACMMIC y de sus actividades.

Como Vds. sabrán ACMMIC, es la Asociación de Compositores de Música de Moros y Cristianos, creada en el año 2001, a raíz de un encuentro celebrado en Muro de Alcoy, con motivo de celebrarse en dicha población, los doscientos años de existencia de una banda de música, y tiene como fines los siguientes:

- Dignificar la música de Moros y Cristianos.
- Fomentar la interrelación entre los compositores y entre éstos y los intérpretes.
- Establecer todos los vínculos posibles con las demás entidades que intervienen en la Fiesta.
- La investigación musicológica alrededor de este género.
- Preservar el patrimonio cultural que suponen las obras escritas para la Fiesta.
- Defender los derechos de autor

A esta asociación, contrariamente a lo que pueda parecer, pueden pertenecer todas las personas que lo deseen, no es necesario saber música, tan sólo, tener un firme propósito de trabajar por defender y dignificar este género

A través de estos años, la asociación, a desarrollado una serie de actividades que se ha procurado diversificar por toda la geografía festera. Así por ejemplo, se han realizado varios encuentros, con una periodicidad bianual en Muro de Alcoy (2001), Elda (2003) y Torrent (2005), donde han intervenido con sendas conferencias, diversas personalidades del mundo de la música y la cultura como: Amando Blan-

quer; Manuel Oliver, de la Universidad de Alicante; Claudio Prieto, compositor; Adrián Espí; José Nieto, compositor de música de cine como también Claudio Ianni, y otros.

Así mismo se han presentado diversas e interesantes comunicaciones y ponencias por parte de miembros de ACMMIC.

Todos estos encuentros han concluido con un concierto.

De la misma manera, y con motivo de celebrarse la asamblea anual de socios, también se ha procurado variar el lugar de su celebración y aprovechar la ocasión para celebrar, también, un concierto dirigido por los propios autores. Ontinyent (2002) San Blas de Alicante (2004) y Albaida (2006), han acogido estos acontecimientos y, desde aquí, invitamos a cualquier población que lo desee para ser sede de un próximo encuentro o asamblea general.

Y ya, para entrar en materia, paso a exponer los temas que considero más interesantes para poderlos debatir en esta mesa redonda, y que serían:

- EL ASESOR MUSICAL
- PLANTILLAS IDÓNEAS Y EQUILIBRIO INSTRUMENTAL
- EL REPERTORIO
- LA UNIFORMIDAD EN LAS BANDAS DE MÚSICA: PRESENCIA FÍSICA Y CALIDAD INTERPRETATIVA
- LOS INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN: USO Y ABUSO
- LA DULZAINA: USO Y ABUSO
- LA CONFECCIÓN DE LAS HOJAS DE AUTOR

EL ASESOR MUSICAL

Cada comparsa/filá/compañía debe contar con un Asesor Musical, debiendo ser un músico o persona conocedora del mundo de las bandas de música. Igualmente, cada Asociación, Junta Central o similar, debe contar también con el suyo propio, aunque, en este caso, convendría quizás, el director de la banda local o un compositor, si lo hubiere.

El Asesor de la comparsa/filá/compañía, tendrá como misión:

- a) Asesorar sobre qué banda de música es la idónea, el número de plazas a contratar y la elección del repertorio a interpretar.
 - b) Supervisar el cumplimiento de los términos del contrato o acuerdo suscrito con la Banda de Música.
 - c) Elaborar un borrador de la Hoja de Autor.
- El Asesor de la Asociación, Junta Central, etc deberá.
- a) Coordinar a los asesores de las comparsas/filaes/compañías en la elección del repertorio.
 - b) Elaborar la Hoja de Autor para entregar a SGAE.

Bandas de Música.- Prescindiendo de aspectos económicos, se deberían elegir bandas con solvencia, calidad interpretativa y buena presencia, a ser posible, federadas, descartándose los grupos dispersos y esporádicos con escasa o nulas garantías interpretativas y presenciales. Así mismo se procurará que la plantilla de la Banda sea lo mas equilibrada posible siguiendo las pautas que se especifican a continuación:

Número de plazas.- Desde ACMMIC, consideramos que la plantilla optima es la formada por 50 interpretes con la siguiente distribución:

- 1 flautín
- 2 flautas
- 2 oboes
- 1/2 fagotes
- 1 requinto
- 15 clarinetes

1 clarinete bajo
4 saxofones altos
2 saxo tenores
1 saxo barítono
3/4 trompas
3 trompetas
3 trombones
2 fliscornos
2 bombardinos
2/3 tubas
4 percusionistas

Una formación de 35/36 músicos debe entenderse como la plantilla mínima, para interpretar un buen número de composiciones.

2 flautas
1 oboe
12 clarinetes
2 saxofones altos
1 saxo tenor
1 saxo barítono
2/3 trompas
3 trompetas
3 trombones
1 fliscorno
1 bombardino
2 tubas
4 percusionistas

La **PLANTILLA MÍNIMA EXIGIBLE**, en casos extremos y en detrimento de la compensación y el color adecuado, debe ser un número no inferior a 25 instrumentistas:

2/1 flautas
6/7 clarinetes
2 saxofones altos
1 saxo tenor
2 trompas
3 trompetas
3 trombones
1 bombardino
1 tuba
4 percusionistas

El aumento de la plantilla, por cuestiones de masa sonora, deberá ser proporcional en todas las cuerdas, pero hasta un cierto límite. Una Banda de Música, excesivamente numerosa, formada casi siempre por músicos dispares, no garantiza más y mejor sonoridad; podrá ser un espectáculo visual, pero difícilmente lo será bajo un punto de vista musical, ya que la distancia física entre las diferencias cuerdas podrá producir un efecto de descoordinación, muy en particular, si la formación es demasiado alargada debido a la estrechez del trayecto, y todo ello, sin contar con el efecto negativo que produce el llevar demasiados músicos foráneos, con pocos o ningún ensayo, y ajenos, muchas veces, al estilo interpretativo de la banda que les contrata.

Repertorio.- La música de Moros y Cristianos, goza de uno de los más amplios repertorios escritos, ex profeso, para banda. El número total de obras podría estimarse, aproximadamente, en cuatro mil, y el número total de compositores, que han dedicado obras a este género, parcial o totalmente, podría estimarse en algo más de cuatrocientos.

Muy a pesar de ello, y contando con tantas obras para elegir, el repertorio utilizado, a través de esos ciento veinticinco años de existencia del todavía no reconocido oficialmente género Música de Moros y Cristianos, se reduce a un pequeño porcentaje. Muchas obras no pasan del día del estreno y muy pocas bandas optan por interpretar cosas novedosas o inéditas. La mayoría se dejan llevar “por lo que tocan las demás”.

Cabría, por tanto, profundizar más en este aspecto e intentar utilizar un repertorio más amplio y variado y, sobre todo, apoyar a los compositores locales y noveles, siempre que aporten cierto grado de calidad. Indudablemente, al festero le gusta oír lo que ya conoce, y al músico le resulta más cómodo interpretar “de memoria”, pero convendría, que todos hicieran un pequeño esfuerzo. Hay bandas, y entidades festeras, que apuestan por introducir obras nuevas y rescatar otras pero, lamentablemente, este ejemplo se prodiga muy poco y resulta muy difícil, por no decir imposible, asistir a un desfile y poder oír algo nuevo.

Uniformidad.- Las Fiestas de Moros y Cristianos, como otras muchas, y bajo el punto de vista del observador, son un espectáculo para, entre otras cosas, ver y oír. De una forma, muy esquemática, se podría decir que, se ve al festero y se oye al músico, pero, indudablemente, éste también forma parte del espectáculo visual, y, este aspecto, queda muchas veces descuidado.

En un desfile, la escuadra, y la banda acompañante, forman un todo, y de muy poco sirve llevar a la primera, cuidando todos los detalles, si esa misma pulcritud no se traslada a la Banda.

Uniformidad quiere decir igualdad. Igualdad en el vestir, en el color y tono de las prendas, igualdad y regularidad en la formación y también en la actitud individual. Una Banda bien uniformada y regularmente formada, junto a la adecuada interpretación de una obra sería lo correctamente deseable.

Interpretación.- Aunque se trata más bien de aspectos técnicos, sí cabe hacer pequeñas puntualizaciones que, cualquier festero, con un poco de sentido musical puede percibir.

A ningún músico se le puede exigir que vaya más allá de lo que le permiten su formación y cualidades técnicas, pero también es cierto que éste, debe poner todo de su parte.

Estamos en un mundo no profesional, donde las condiciones en las que se desarrolla el acto musical son, a veces, totalmente inadecuadas para poderlo realizar con ciertas garantías. Climatología, cansancio, tocar de pie, marcar el paso, horario, tiempos de espera, etc, son condicionantes que influyen en el resultado final y que son perfectamente comprensibles. Pero, independientemente de todo ello, surgen, con demasiada frecuencia, determinadas transgresiones a lo que el compositor ha escrito y ningún músico, por muy capacitado que esté, tiene derecho o excusa alguna para hacerlo.

Este problema asoma, principalmente, en los instrumentos de percusión que no responden, como sería deseable, a lo reflejado por el compositor. Tanto en las marchas moras como cristianas, el timbalero, el caja, o cualquier percusionista, pueden improvisar cuanto les plazca en los interludios, pero durante la interpretación de las obras, deben regirse a lo escrito.

Otra cuestión bien distinta es, incluir en la plantilla, instrumentos como la dulzaina, u otros, cuando el compositor no lo refleja en la partitura. Esto, no es correcto, excepto si el autor lo consiente.

Mención aparte merecerían también, las desafortunadas improvisaciones instrumentales que algunos músicos, creyéndose aventajados, realizan en sus interpretaciones, haciendo alarde de cualidades pseudo técnicas con nulo sentido musical y absoluta falta de respeto.

Diremos, a modo de resumen, que el músico, ha de ser escrupulosamente respetuoso con lo que ha escrito el compositor.

La Hoja de Autor.- Para concluir, quiero hacer hincapié en la necesidad de confeccionar las hojas de autor. Esta es una función que deberá realizar el asesor musical conjuntamente con el director o cabeza de banda, reflejando, lo más fielmente posible, cuales han sido las obras interpretadas durante todas las fiestas, para que cada autor pueda percibir los derechos que le corresponden.

Y ya, a modo de epílogo, añadiré que la Música para Fiestas de Moros y Cristianos es un bien, muy importante, dentro de nuestro patrimonio cultural, junto con fiestas, tradiciones y costumbres, que son identificativas de nuestro carácter y forma de ser.

Compositores, intérpretes, festeros y público, todos debemos participar en cuidar y engrandecer ese bien. Los compositores, trabajando por conseguir obras con un nivel digno y de calidad. El intérprete, siendo riguroso en su cometido, ya que de ello depende la valoración que se hará de la composición en particular y de la Música de Moros y Cristianos en general. El festero, siendo exigente con el intérprete y con la elección de un repertorio variado y de calidad, y el público, siendo crítico con lo que ve y oye.